

Testimonio de su resultado = Asi lo
Secretario D. J. de Aguilar y firman
el Presid. y Procs. Sincios por que
C. J.

Certifico =

Santo Esteve

Juan Manuel

C. J.

Pablo Vicente

P. A. D. et.

Manuel Ganes

Castillo
1837

Libro de C. J.

Acuerdo de A. de Mayo. En el Cabildo extraord.
de 1837. que ha celebrado en este dia el Ayuntamiento
Comunal de esta villa de Guetap, ha tomado
de en consideracion que habiendo nombrado
de en el cabildo general, expendedor de
Poblas del presente año a D. Manuel
Vicente Ganes uno de los Regidores de la
corporacion sin tener presente las con-
paciones que a este rodean y que esto
cometido se habria de distraer de ellas
precisamente con perjuicio de los negocios
publicos y hasta de los mismos in-
tereses suyos, con el fin de remediarlos
y de que esto nombramiento recaiga en
otra persona particular que no tenga
intervencion en el Ayuntamiento; libimo que

